

Pauta de Validación Técnica 2020

Para Indicadores de Desempeño Vinculados a Incentivo que Comprometen Medir Correctamente

Esta pauta será aplicada por el Validador Técnico Externo en el proceso de evaluación de cumplimiento PMG-MEI 2020, y tiene como propósito homogeneizar los criterios de revisión por parte de los Validadores Técnicos, y asegurar un nivel de profundidad pertinente y factible en cada revisión. Se aplica la misma pauta a todos los Servicios.

Esta pauta fue elaborada por la DIPRES tomando como base el Programa Marco, no pudiendo existir ninguna pregunta que aborde un aspecto distinto de los establecidos en él, manteniéndose en general la utilizada en el proceso anterior, con ajustes menores de redacción.

La **Pauta de Validación Técnica para indicadores que comprometen medir correctamente** se divide en dos partes:

1. La primera sección tiene por finalidad establecer la integridad y veracidad de los datos informados con los antecedentes de respaldo presentados. Si al menos una de las preguntas tiene respuesta negativa, se declara no cumplido el indicador y por lo tanto no puede sumarse la ponderación que tiene al cumplimiento global del Servicio.
2. La segunda parte, corresponde a las preguntas para verificar si se informó con errores en la instancia de validación técnica y se utiliza en la instancia de reclamos.

Análisis de Medios de Verificación

Tipo Revisión	Análisis de Antecedentes Presentados
Legibilidad y Completitud información	1. ¿Los medios de verificación (MV) presentados son legibles, corresponden al indicador, no se encuentran incompletos, no se presentan total o parcialmente en blanco, no tienen correcciones y/o enmiendas?
	2. ¿Se presentan medios de verificación para validar la medición del numerador y denominador, y el cumplimiento de otros requisitos técnicos, cuando corresponda?
Consistencia información	3. ¿Los medios de verificación presentados son consistentes en sí mismos, es decir, los datos presentados en las distintas secciones dentro un MV y/o con MV relacionados, no presentan diferencias en su propio contenido y/o cuando corresponda otras fuentes oficiales?
	4. ¿Los medios de verificación presentados permiten reconstruir exactamente el dato reportado (numerador y denominador) en la aplicación Web de DIPRES?
Información correcta	5. ¿Los valores informados en los medios de verificación corresponden a las variables de medición establecidas en nombre y fórmula de cálculo?
	6. ¿Los valores informados en los medios de verificación corresponden al periodo de medición establecido en el nombre, fórmula de cálculo o nota/requisito técnico del indicador, o en caso de no estar señalado, corresponden al periodo entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020?
	7. ¿Los valores informados -según los medios verificación, justificaciones y análisis ingresados en la plataforma web de DIPRES- son medidos de acuerdo con el alcance geográfico, al proceso, aspectos técnicos u otro componente establecido en la nota del indicador?
	8. Cuando corresponda, ¿los medios de verificación presentados permiten verificar el cumplimiento de requisitos técnicos adicionales que no son parte del cómputo del numerador y denominador de la fórmula de cálculo?

Análisis de Errores Atribuibles al Servicio para Aplicación de Tasa de Descuento

Preguntas
1. Informar sin error de omisión: ¿Los archivos presentados en la etapa de validación técnica hicieron posible verificar los valores informados, es decir, corresponden al indicador, se encuentran completos, son legibles, no se presentan total o parcialmente en blanco y sin correcciones y/o enmiendas?
2. Informar sin error de inconsistencia: ¿La información de los medios de verificación no presentó en la etapa de validación técnica diferencias en su propio contenido y/o con lo informado en aplicación web de DIPRES y/o cuando corresponda otras fuentes oficiales?
3. Informar sin error de exactitud: ¿La información presentada en la etapa de validación técnica corresponde al alcance y/o periodo de medición definido para el indicador?